

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 11 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2025.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente (S) don Álvaro Lara Alba, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Giorgio Tromben M.,
Segundo Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tercer Comandante	“	Piero Tardito A.,
Secretario General	“	Jerónimo Carcelén P.,
Intendente General	“	Sebastián Russi Del R.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“
“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	Mario Banderas C.,
“	“	Luis Claviere C.,
“	“	Marco. A Cumsille E.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Arturo Gigoux S.,
“ “ “ 2ª. “	“	Roberto Pérez C.,
“ “ “ 3ª. “	“	Luis Carrasco G.,
“ “ “ 4ª. “	“	Alonso Segeur L.,
“ “ “ 5ª. “	“	Mauricio Bernabó C.,
“ “ “ 6ª. “	“	Mario Fernández B.,
“ “ “ 7ª. “	“	Carlos Cisternas E.,
“ “ “ 8ª. “	“	Jorge Abadía L.,
“ “ “ 9ª. “	“	Manuel Letelier Q.,
“ “ “ 11ª. “	“	Carlos Guazzini Y.,
“ “ “ 12ª. “	“	Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“	Luis Lufin C.,
“ “ “ 15ª. “	“	Alexis Hardessen E.,
“ “ “ 16ª. “	“	José L. Bastías R.,
“ “ “ 20ª. “	“	Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 22ª. “	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “ “ 17ª. “	“	Gabriel Huerta C.,
“ “ “ 21ª. “	“	Félix Sarno M.,

y el Secretario General (A) infrascrito, Alejandro Aedo Catalán, Tesorero General.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Superintendente don Gabriel Huerta T., por encontrarse fuera del país; del Cuarto Comandante don Sergio Yévenes S., por motivos Institucionales; del Director Honorario señor Alfredo Egaña R.; y de los Directores de la 10ª., 14ª., 17ª., 18ª. y 21ª. Compañías, señores Miguel Scheid V., Andrés Márquez C., Alexander Abarzúa Z., Rodrigo Ready S. y Gustavo Olivares T., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Decimoctava.

Se dio cuenta y se trató:

1°- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN, VOLUNTARIOS HONORARIOS DE LA 4ª., 11ª., 12ª., 14ª. Y 21ª. COMPAÑÍAS, LINCOYÁN ECHIBURÚ LORCA (Q.E.P.D.), ALDO YAMETTI MUÑOZ (Q.E.P.D.), PATRICIO MAURE MAURE (Q.E.P.D.), JAMES REID HODGSON (Q.E.P.D.) Y ANTONIO CÂNEPA LURASCHI (Q.E.P.D.), RESPECTIVAMENTE.- A solicitud del **Superintendente (S)**, los presentes mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los fallecidos Miembros Honorarios de la Institución individualizados precedentemente.

Se incorporaron a la Sesión el Director Honorario señor Cumsille Eltit y los Directores de la 11a. y 13ª. Compañías.

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. PRÓSPERO BISQUERTT ZAVALA (1ª.) Y HUGO LABRA MUÑOZ (12ª.).- El Superintendente (S) manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Director Honorario y Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, Próspero Bisquertt Z., de quien señaló: “Nuestro querido Próspero Bisquertt Zavala es un ejemplo paradigmático de dedicación, sacrificio y amor por su labor como Bombero. Su vida ha estado marcada por un profundo compromiso con el Cuerpo, destacándose no sólo en lo bomberil, sino por su excepcional carácter humano y su capacidad para inspirar a aquellos que lo rodean. Se incorporó a la Primera en el año 1959, destacando desde siempre por su carácter fuerte y directo y desde entonces ha dedicado más de 65 años de su vida al servicio desinteresado de su comunidad, desempeñándose en casi todos los cargos con los que un Bombero voluntario puede ser honrado. En efecto, en su querida Primera fue Ayudante, Teniente Primero, Capitán, Director y Consejero de Disciplina, miembro de comisiones y ganador de innumerables premios y distinciones. Debido a sus extraordinarias capacidades de liderazgo, le correspondió ocupar cargos de gran responsabilidad en el Cuerpo, siendo electo como Intendente General en el año 1983 y Superintendente en el año 1991. Además, ha ejercido por años el cargo de Consejero Superior de Disciplina, como también ha presidido e integrado múltiples comisiones y responsabilidades. No podemos dejar de mencionar su última responsabilidad como presidente de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, cargo que sirvió con devoción y pasión en su incansable lucha por que dicho estamento tuviera el sitio y reconocimiento que sin dudas se merece. En todos estos años ha demostrado ser un hombre de gran capacidad para dirigir y tomar decisiones difíciles en momentos de crisis. Fue así como durante su mandato como Intendente General, fue clave en la reconstrucción del

Cuartel General y Cuarteles tras el terremoto de 1985, demostrando un compromiso incansable para asegurar que la Institución continuara operando con normalidad. Asimismo, participó activamente en la campaña económica "Chile responde a sus Bomberos", destinada a la renovación de material y equipos para combatir incendios de gran altura, lo que marcó un antes y un después en el equipamiento del Cuerpo. Su gran capacidad de liderazgo, su espíritu altruista y su interés genuino por el bienestar de sus compañeros y la institución, el desarrollo de nuevos proyectos que benefician al Cuerpo y constante preocupación por nuestra Institución, lo llevaron a que, en el año 1998 el Cuerpo lo honrara con el título de Director Honorario, que refleja la reserva moral de nuestra Institución, posición que ha desempeñado con responsabilidad y fuerza durante todos estos años. No puedo dejar de destacar sus incansables intervenciones en nuestro Directorio que velan por nuestro prestigio y el cuidado de nuestras tradiciones. En lo personal, Próspero tuvo que trabajar desde muy joven cuando a muy temprana edad falleció su padre y debió hacerse cargo de su familia. Se casó siendo muy joven y tuvo, de ese primer matrimonio, 3 hijos. Actualmente está casado con María Elena Sabogal, con quien comparte su vida afectiva hace aproximadamente cincuenta años. En sus 2 matrimonios Prospero ha tenido 6 hijos y 8 nietos, quienes ocupan gran parte de su vida y su afecto. Su gran afición por los autos no sólo lo llevó a trabajar en la Fiat de aquellos años 70, sino que también fue un destacado corredor de autos federado, destacando por su gran triunfo en la famosa carrera Santiago Villarrica y Villarrica Santiago, donde se rumorea que le ganó al gran Carlos Reutemann. El golf fue otra de sus pasiones, deporte que lo mantuvo ocupado por muchos años y donde también destaco hasta que sus lesiones lo alejaron de él. Es de esos hombres excepcionales que tiene nuestro Cuerpo, siempre presente y disponible para un consejo o una ayuda desinteresada. Su vida es un ejemplo claro de cómo la dedicación al servicio puede ser fuente de inspiración para todos aquellos que lo rodean. Por todas estas cualidades y por el incansable esfuerzo por mejorar su querido Cuerpo de Bomberos de Santiago, Próspero es considerado como un verdadero ejemplo de liderazgo y humanidad, un Bombero excepcional que día a día va dejando su huella imborrable en la Institución y en cada uno de nosotros con su amistad y compañerismo a toda prueba."

Luego, **el Superintendente (S)**, junto al Director de la Primera, hizo entrega al Miembro Honorario señor Bisquertt Zavala, en medio de afectuosos aplausos, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Se incorporó a la Sesión el Capitán de la 21ª. Compañía.

En seguida, **el Superintendente (S)** manifestó que, con mucho agrado, también saludaba Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, Hugo Labra M, de quien indicó: “Nació en Santiago un 31 de enero de 1946. Hijo del matrimonio de don Hugo Alberto y doña Maria del Carmen, siempre fue del Barrio Yungay. Sus primeras aproximaciones a Bomberos y a los Carros, su pasión se produjeron con el padre de nuestro antiguo y respetado Voluntario Luis Pereira, ya que era Mecánico en el taller Lavanchy, donde el Cuerpo realizaba las reparaciones y arreglos del Material Mayor. Ingresó a la Duodécima un 15 de julio de un lejano 1970, ocupando prontamente los cargos de Ayudante Segundo y Ayudante de la Compañía. Fue siempre fiel escudero del Director Honorario Mario Ilabaca, tal es así que, es el último sobreviviente de la icónica fotografía de los hombres que, sacaron en dirección a una ambulancia militar, el cuerpo de don Salvador Allende desde La Moneda, el 11 de septiembre de 1973. En su compañía también sirvió los cargos de Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Tesorero, y Secretario Accidental. Famosas son sus tertulias en el Cuartel con su amigo del alma, Patricio Maure, y los grandes partidos de cacho y dominó. Querido y respetado, siempre se le ve por el Cuartel con su crítica directa y asertiva. Estudio en el histórico Liceo Miguel Luis Amunátegui, donde terminó su Enseñanza Media, para luego perfeccionarse en el Instituto Superior de Comercio. Trabajó en Bolocco SAC, desde donde renunció, para ejercer diversos emprendimientos personales, terminando su vida laboral en la Empresa de Transportes del Estado, lo que le ha permitido, conducir todos los Carros de la Compañía desde que él ingresó. Tiene tres hijos Gabriela Verónica, Patricio Alberto y Carmen Gloria, quienes le han dado tres nietos, que atesora y regala junto a Sonia con quien ha echado raíces, viviendo muy cerca de su Duodécima.”

A continuación, **el Superintendente (S)**, junto al Director de la Duodécima, hizo entrega al Miembro Honorario señor Labra Muñoz, en medio de afectuosos aplausos, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES FERNANDO REHBEIN CRUZAT (15ª.) Y JOSÉ RAMÍREZ FARÍAS (22ª.).-

El Superintendente expresó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Fernando Rehbein C., de quien manifestó:

“Nació un 3 de octubre de 1951 en la localidad de Collipulli, Región de la Araucanía. Próximo a celebrar sus 74 años. Casado con Rosa María Paladino, con quien han formado una hermosa familia junto a sus 3 hijos: Carola, Gonzalo y Fernanda, quienes les han permitido disfrutar de 7 nietos, todos varones. Un verdadero “abuelo choro” que permanentemente hace

entretenidos paseos con ellos, pero que no tranza en la disciplina. Técnico Mecánico de profesión, trabajó en importantes empresas tales como Gildemeister, Comercial Maipo y Peugeot, entre otras, para más tarde emprender abriendo su propio taller obteniendo la concesión de reconocidas marcas de automóviles. Hombre fanático de los fierros y la sinfonía de los motores. Se incorporó a la 15. el 26 de noviembre de 1973. Con motivo de un cambio de domicilio a Viña del Mar, renunció en diciembre de 1977 totalizando 4 años y 17 días de servicios, pero tan pronto vuelve a Santiago en septiembre de 1979, se reincorpora a su querida 15. Es Voluntario Honorario de Compañía desde el 31 de marzo de 1986, ocupando los cargos de Teniente Primero, Consejero de Disciplina durante 13 años, e integrante de diversas Comisiones. Conductor autorizado del Material Mayor por casi 40 años y activo participante de Convenciones de la Confederación de Compañías Chileno Alemanas de Bomberos, donde su simpatía, facilidad de hacer amigos y particular forma de ser le ha permitido ser ampliamente conocido y apreciado entre sus pares Confederados a nivel nacional. A la fecha ha participado en 26 Convenciones. Actualmente, es un activo y motivador participante de los días jueves reuniéndose junto a Cófrades 15 y Huasos para disfrutar de unas partidas de cacho, con buena mesa, las que suelen extenderse a su campo en la Comuna de Pailahueque. Un verdadero Caballero del Fuego, orgullo para la Institución, la 15 y la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos.”

Acto seguido, **el Superintendente (S)**, junto al Director de la Decimoquinta, hizo entrega al Miembro Honorario señor Rehbein Cruzat, en medio de afectuosos aplausos, del distintivo que no acreditaba como tal.

Se incorporó a la Sesión el Secretario General.

Por último, **el Superintendente (S)** manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 22ª. Compañía don José Ramírez F., de quien indicó: “Nació en la ciudad de Santiago, el 13 de mayo de 1956. Inició sus estudios primarios en la Escuela Presidente Alessandri (perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria), y, posteriormente. los estudios medios en el Liceo Manuel Barros Borgoño. Integrante de una familia firme en principios de disciplina, pero con un fuerte sentido de la unidad y solidaridad. Ingresa a la 2da. Compañía del extinto Cuerpo de Bomberos de Renca, un 6 de agosto del año 1975, ejerciendo, en ese entonces, variados cargos, tanto en la misma unidad, como en la Comandancia de aquel Cuerpo de Bomberos. En el año 1979, forma parte de los “Bomberos Fundadores” de la actual Vigésimosegunda Compañía del Cuerpo de

Bomberos de Santiago, unidad creada al fusionarse la Institución de Renca, con la de Santiago. Durante los años 80, ejerció en la Comandancia del CBS, el cargo de Ayudante de Comandancia en el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones, guardando gratos recuerdos de la jefatura del ex Comandante Sr. Manuel Beals (Q.E.P.D). Posteriormente, ya en la década del 2000, vuelve a integrar la Comandancia, en el cargo de Inspector Asesor, bajo las órdenes de los Comandantes Caro, Goñi, Argandoña y Villouta (Q.E.P.D), entre otros Oficiales Generales, guardando de este último, grandes recuerdos de amistad y camaradería, como siempre caracterizó al ex Comandante Villouta. En la Vigésimosegunda ejerció variados cargos, tanto de mando como administrativos, destacando los cargos de Teniente en varias oportunidades, tanto en la década de los 80 como en los 90. Cargo de Capitán ejercido en tres periodos distintos, siendo en uno de ellos nombrado Capitán de Guardia del Cuerpo, cargo al cual atendió con dedicación y disciplina, manteniendo siempre en alto los intereses del CBS y la reputación de su querida Vigésimosegunda. Hombre de fuertes valores, tales como la honestidad, la disciplina y el compañerismo, formador de una familia fuerte, tremendamente arraigada en sus valores, fiel acompañante y cuidador de su señora Esposa Doña Mitzi Fuentes Soto y firme guía de su hijo Jose Ignacio (que también, siguiendo su legado, forma parte de las filas de la Institución, hace ya casi 25 años). De carácter fuerte, pero justo, honesto y sencillo, siempre de frente cuando había que enfrentar algún obstáculo. Uno de esos hombres que dejan huella, que internalizan su legado y que difícilmente pueden ser olvidados. Un buen hombre, con todas sus letras. En lo laboral, trabajó incansablemente en el Fondo Nacional de Salud (FONASA), prácticamente toda su vida, siendo muy reconocido dentro de sus pares, asumiendo la responsabilidad de ser Jefe de Sucursal en varias oportunidades y finalmente, en el ocaso de su larga vida de trabajo, en un cargo administrativo de importancia dentro de la organización, hasta el día de su jubilación. Dentro de sus vivencias bomberiles, podemos mencionar dos en particular: La primera, la tragedia de San Pablo y Libertad, el 14 de agosto de 1983, en donde vio caer a tres Nonos, quienes pasaron a formar parte del Martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago – Bencini, Vásquez y Olivares- junto a Bomberos de la 22, quienes afortunadamente, salieron airosos de sus lesiones. La segunda experiencia fue en el incendio de la planta química Henkel, en Renca, durante el terremoto del 03 de marzo del año 1985, saliendo a cargo de la Bomba Berliet (la Chancha) y trabajando varias horas al interior del incendio mientras se sucedían fuertes replicas en la zona afectada por el sismo, aspecto que no amilanó la valentía de los Bomberos Vigésimosegundinos presentes. Hoy, al calificar el premio de constancia por 50 años de servicio bomberil, sus principios y valores, inculcados a varias generaciones de Bomberos, siguen más firmes que nunca, siempre con Lealtad y Sacrificio y plenamente con Constancia y Disciplina.”

A continuación, **el Superintendente (S)**, junto al Director de la 22ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario señor Ramírez Farías, en medio de afectuosos aplausos, del distintivo que no acreditaba como tal.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, de pie, agradeció al Superintendente (S) haberlo autorizado a hacer uso de la palabra, aún cuando con ello se “rompía una norma” del Directorio, cual era q2ue cuando el Superintendente rendía homenaje a un Voluntario, los demás se sumaban a esa alocución, Agregó, que se permitía romper esta norma porque deseaba rendir un breve homenaje a su amigo, no al Director Honorario, a su compadre Próspero Bisquertt Z., de quien se iba a referir al lado humano, que envidiaba. Era un hombre que siempre había estado ocupado del otro ser humano que estaba al frente. Tenía algunas experiencias personales que nunca olvidará. Agregó, que cuando nació su primera hija, Rocío, a los dos meses. Estando de vacaciones en Viña del Mar, se enfermó gravemente. Fue necesario intervenirla quirúrgicamente. Tuvo 3 paros cardíacos. Próspero llegó de inmediato y casi “de aguja a aguja” le dio sangre varias veces. Se suponía que iba a quedar en malas condiciones, pero su amigo siempre lo animó. Finalmente su hija se recuperó, estaba próxima a cumplir 50 años y estaba cursando un doctorado. A su vez, su padre, continuó, no pudo recuperarse. La oficina de Próspero en la FIAT siempre estuvo abierta para que “su viejo” pasara a tomar un café con él. Su padre no era Bombero. Próspero siempre se preocupó de quienes iban mal en la Compañía, silenciosamente los apoyaba sin que nadie lo supiera. Próspero nunca dejó de visitar a sus Bomberos amigos, afectados por alguna desgracia, desde Claudio Cattoni a Joaquín González, a pesar de la diferencia de edad. Próspero, el hombre que cayó en el incendio de Amunátegui y Huérfanos, también se hacía presente silenciosamente. Agradecía al Superintendente (S) haberlo autorizado a rendir homenaje a su compadre.

El Directorio demostró su agrado con espontáneos aplausos **y el Superintendente (S)** agradeció las palabras del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, del 20 de agosto de 2025.

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años
Belén Ignacia Arce Mayorga

Compañía	Sobrantes
8ª	47

Camila Alejandra Padilla Manosalva	12 ^a	2.121
Francisco Javier Retamal Torres	12 ^a	1.114
Rosalba Mahecha Mejía	12 ^a	250
Nicholas Bonzi Wuth	15 ^a	2.151

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Enrique Tomás Hederra Bunster	1 ^a	22
Marco Andrés Pacheco Hernández	8 ^a	3.332
Ignacio Javier Sotomayor Pizarro	9 ^a	1.125
Mathias Berg Bertens	15 ^a	5.240
Juan Francisco Muñoz Zamora	19 ^a	858
Robinson De La Cruz Macheo Catrilelbún	19 ^a	916
Vicente Matías Arias Caviedes	19 ^a	1.175
Manuel David Torres Pailamilla	21 ^a	85
Juan Gabriel Lagos Torres	21 ^a	1.080
Nataly Elvira Zúñiga Troncoso	21 ^a	212
José Antonio Ordoñez Vásquez	21 ^a	532

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Francisco Alonso Espinoza Contreras	3 ^a	827
Jaime Rodrigo Rowe Peña	8 ^a	1.138
Jorge Alejandro Salazar Correa	8 ^a	4.153

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Héctor Alexis Contreras Navarro	16 ^a	179
Alexander Ernesto Castro Opazo	17 ^a	840

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Marco Antonio Salazar Silva	3 ^a	29
Víctor Solís Ampuero	12 ^a	21
Héctor Alexis Contreras Navarro	16 ^a	65

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Esteban Alonso Berrios Zegarra	3 ^a	3.458
Esteban Andrés Salinas Aravena	6 ^a	7.278
Francisco José Arlegui Domínguez	7 ^a	1.088
Jaime Andrés Matute Mendoza	10 ^a	1.083
Luis Felipe Carranza Garcés	14 ^a	3.089

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Eugenio Andrés Castro Fabio	7 ^a	342
Juan Carlos Riquelme Cornejo	21 ^a	498

<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Francisco Javier Zúñiga Tello	17 ^a	1.663
Jorge Patricio Huerta Torres	17 ^a	920
Hugo Enrique Rojas González	17 ^a	2.027

<u>65 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Gustavo Vidal Covarrubias	1 ^a	820

El Superintendente (S) se refirió en forma especial al Premio de Constancia por 65 años de servicios del Miembro Honorario señor Gustavo

Vidal C. (1ª). También se refirió al Premio por 45 años de servicios de ,los Voluntarios Honorarios de la 17ª. Compañía señores Francisco Javier Zúñiga T., Jorge Huerta T. y Hugo Rojas G. Solicitó a los Directores de las Compañías que transmitieran el saludo del Directorio a todos los Voluntarios que habían calificado Premios de Constancia en esta oportunidad.

Ofreció la palabra.

Fueron conferidos los premios.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas del Movimiento de Fondos del mes de julio pasado, según:

MM\$: Millones de Pesos			ESTADO PRESUPUESTO A AGOSTO 2025								
AGOSTO			INGRESOS				ACUM. AGOSTO			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN				Real	Ppto	Var	Ppto. 2025	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	72%
INGRESOS GENERADOS POR CBS											
53	35	18	3140410	INTERESES FINANCIEROS			400	280	120	420	95%
1	2	()	3140100	INGRESOS VARIOS			46	14	33	20	228%
68	88	(20)	3140401	ARRIENDO ESPACIO ANTENAS			323	282	41	343	94%
480	430	50	3110116	CAMPANA ECONOMICA			3.958	3.617	341	5.580	71%
56	66	(10)	3140400	ARRIENDO DE PROPIEDADES			618	679	(61)	944	66%
1	0	1	3130301	APORTE DE COMPANIAS			7	0	7	0	0%
15	1	14	3410200	MUBO			31	23	8	45	69%
0	0	0	3120205	INGRESOS PARA FINES ESPECÍFICO			0	0	0	0	0%
674	621	53	SUB-TOTAL				5.384	4.895	490	7.352	73%
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES											
0	1.468	(1.468)	3110000	PRESUPUESTO FISCAL			1.892	3.342	(1.451)	3.342	57%
0	0	0	3110106	APORTES MUNICIPALES			152	144	8	252	60%
0	1	(1)	3120207	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.			8	5	3	7	115%
0	0	0	3130324	APORTE JNB			0	0	0	0	0%
0	1.150	(1.150)	3120204	ACREENCIAS BANCARIAS Y OTROS			1.314	1.150	164	1.150	114%
0	2.618	(2.618)	SUB-TOTAL				3.366	4.641	(1.276)	4.752	71%
674	3.239	(2.565)	TOTAL INGRESOS 2025				8.750	9.536	(786)	12.103	72%

El Tesorero General dio cuenta que se iba a detener para dar cuenta de un oficio del Ministerio del Interior que se había recibido hacía algunos instantes. Agregó, que en una rendición de cuentas del año 2023 ante el Ministerio del Interior, la Contraloría General de la República, en la auditoría que llevó a efecto en el mes de agosto de 2025, detectó que en un mes se duplicó el pago de cotizaciones previsionales (por \$43.000.000.-), por lo cual aún no se recibía la segunda cuota del aporte fiscal ya que se debía subsanar el reparo. En razón del tiempo transcurrido, quizás la más rápida solución sería la restitución de esos fondos. En todo caso esto debía quedar regularizado en lo que restaba del presente mes. Agregó que, a partir del año pasado, eran más elevados los estándares para las rendiciones y para las justificaciones de gastos, porque se habían actualizado las normas. Por ejemplo, la Circular N° 60, de noviembre de 2024, determinaba que

cuando se realizaban rendiciones de fondos públicos, se debía contar con 3 cotizaciones cuando se trataba de gastos superiores a \$1.000.000.- El Ministerio del Interior estaba aplicando esta Circular con efecto retroactivo. Por otra parte, por ejemplo, el Cuerpo efectuaba gastos en infraestructura, patio de lavado, y el organismo contralor consultó qué era un patio de lavado, se le explicó, pero observó por qué entonces había vehículos estacionados. Habrá que acostumbrarse a este nivel de detalles cuando se trate de fondos públicos y de sus respectivos destinos.

El Superintendente (S) informó que se efectuará un levantamiento de la información con el objeto de generar un reporte para entender lo que sucedió. Agregó, que también existía una problemática en cuanto a la forma en que el organismo recibía la información, ya que no detectó la duplicidad cuando se cargó en el sistema. Se estaba trabajando a toda velocidad para que la explicación y la solución a lo ocurrido sean lo antes posible. Agregó, que de esto se dio cuenta inmediata al Directorio porque la transparencia respecto de este tipo de situaciones era la única forma de avanzar, de ver nuestras debilidades y de corregir los procedimientos internos en lo que sea necesario, y el nuevo ERP tenía ciertos bloqueos que imposibilitaban la ocurrencia de estas situaciones. Consideraba que las observaciones que pueda contener el informe del Ministerio del Interior eran atingentes, tenían una lógica, porque las normas eran dinámicas en el tiempo y había que adaptarse a ellas, sin perder el norte del control. El Cuerpo era una Institución ordenada, estaba viendo qué sucedió y cuáles serán las medidas de mitigación.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que si bien era cierto el estándar debía ser el mismo para los ingresos y egresos del Cuerpo, el Tesorero General se había referido a los ingresos fiscales. Consultaba si había diversos tipos de ingresos. Fiscales o no.

El Tesorero General indicó que la Circular que nos regulaba hacía una distinción entre los ingresos propios y los fiscales, y para estos últimos establecía una serie de requisitos para las rendiciones de cuentas y las adquisiciones, las que no se podían efectuar sin contar con tres cotizaciones, salvo que se trate de proveedores estratégicos o púnicos en el mercado. Por otra parte, ingresos propios se consideraban los generados en la Campaña Económica o por la explotación de nuestro patrimonio. Y tanto los ingresos fiscales como los propios sólo podían destinarse a fines bomberiles, según el mandato del ente regulador. Por ejemplo, los ingresos de la Campaña Económica

podrían gastarse en un aniversario, pero el Cuerpo regulaba su uso con un estándar superior al del propio ente regulador.

El Superintendente (S) agradeció la información del Tesorero General. Agregó que, durante los últimos 6 meses, se había trabajado en la elaboración del Manual de Compras, que permitirá trabajar de forma uniforme porque estarán unificados los criterios.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, sobre lo ocurrido, expresó que entendía que el doble pago fue efectivo, se hizo.

El Tesorero General precisó que, a nivel de fondos, no había inconvenientes. Los pagos realizados fueron correctos. Cada mes y durante el año la Institución debía realizar la rendición documentada del aporte fiscal al Ministerio del Interior. En esta ocasión el aporte fue de tres mil millones de pesos, se debía ir registrando y subiendo las nóminas con los documentos que respalden los gastos, aproximadamente 10.000.- Entre esos documentos, la cotizaciones previsionales, que se pagaban una vez en el mes de octubre, se duplicó el archivo, es decir, en dos rendiciones distintas se consideró el mismo archivo, pero las cotizaciones no se pagaron dos veces.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que el si el pago se hubiese efectuado dos veces, habría sido necesario recuperar esos fondos y luego, llevar a efecto la suplementación del caso. Entonces, estaba la tranquilidad porque los fondos no salieron, pero nacía la intranquilidad en cuanto a que esta doble rendición podría estar tapando algún mal uso. En realidad debió prenderse una luz roja al no coincidir los ingresos con los egresos en una rendición de cuentas. Se alegraba de que se averiguara qué fue lo que había sucedido.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director Honorario don Mario Banderas señaló que en la 3ª. Compañía se produjo una confusión respecto de los recursos propios, que no eran del Estado, como por ejemplo el pago de cuotas. Agregó, que se produjo una discusión bizantina en relación a si se podían o no cargar al presupuesto de la Compañía las coronas fúnebres. Ahora, con la explicación del Tesorero General, todo se le había aclarado.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

Se retiró de la Sesión el Director de la 12ª. Compañía.

El Superintendente (S) manifestó que ese tema fue zanjado en el Consejo de Oficiales Generales hacía algunos años, de tal forma que con los ingresos propios sí se podían costear coronas fúnebres.

El Director Honorario don Luis Claviere señaló que, siendo neófito en la materia, era de toda lógica que tanto las platas fiscales como las propias debían controlarse de la misma forma. Era muy sano hacerlo y la transparencia así lo obligaba. Si el presupuesto permitía “comprar papas, no había que adquirir peras ni manzanas, porque las papas sí estaban autorizadas.” No había que buscar subterfugios si la realidad era clara.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Claviere Canales. Agregó, que no se podían hacer distinciones sobre la forma en que se ejercerán los controles sobre los recursos del Cuerpo y la forma de trabajar de la Institución era la aceptable.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que en las empresas no todos los cortafuegos funcionaban como se deseaba, y cuando las cosas eran manejadas por máquinas, a veces eran más difíciles. En Bomberos se manejaban exorbitantes cantidades de dinero en comparación con el pasado, la Institución continuaba en sus filas con Voluntarios y la carga de trabajo del Tesorero General era enorme. Era una exigencia demasiado fuerte. Creía que, en primer lugar, había que analizar las rentas de los Funcionarios, porque a veces los estándares exigidos no iban en relación con los niveles de rentas ofrecidos. Además, estimaba que había que reestudiar la función del Gerente del Cuerpo, porque necesitaba una ampliación de las funciones que tenía y colaborar fuertemente con la gestión del Tesorero General, para cuyo efecto no contaba con todos los recursos técnicos. La nuestra, agregó, era una Institución de lujo comparada con otras. Había una distancia sideral entre los controles que ejercía nuestra Institución y los que ejercían otros Cuerpos de Bomberos, que estaban con “la cabeza en la guillotina”. En todo caso, esto no justificaba la ocurrencia de algunos eventos. Lo sucedido, agregó, obedecía a un problema práctico porque cada área requería de más recursos y más controles, y no se disponía del suficiente personal. El Tesorero General debía disponer de todas las facultades para subsanar esta situación y empoderar al Gerente del Cuerpo para que tome una postura frente a los eventos que ocurrían, porque no tenía sentido que sólo se abocara a ordenar vouchers.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, la cual iba a considerar el Consejo de Oficiales Generales para mejoras futuras.

El Director de la Cuarta señaló que el Acuerdo del Directorio N° 9 de Carácter Permanente, establecía que las Compañías aprobaban sus políticas de adquisiciones, a través de sus Juntas de Oficiales o Consejos de Administración, pero no estaban en línea con las disposiciones que se iban actualizando. Por lo tanto, sugería que se modificara el referido Acuerdo incorporándole lo que sea necesario, en cada oportunidad que se requiera, de tal forma que todas las Compañías procedan en la misma forma.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la Cuarta, que será considerada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la Undécima consultó, respecto de la rendición de cuentas en cuestión, si existía el riesgo de que sea necesario restituir los \$43.000.000.-, para subsanar la situación.

El Superintendente (S) indicó que, efectivamente, el riesgo existía.

El Tesorero General señaló que, como el sistema del 2023 ya estaba cerrado, por lo cual ya no era posible rectificar la rendición porque ya no había plazo para ello, la solución que nos fue plantada consistía en restituir los recursos, lo que será analizado por el Cuerpo porque se disponía de la suficiente documentación para justificar ese monto. A su juicio, el ente regulador, el Ministerio del Interior, no deseaba exponerse ante la Contraloría General de la República.

El Superintendente (S) agradeció la información del Tesorero General.

El Director de la Undécima señaló que si se contaba con documentos para respaldar ese monto, se debía adoptar alguna acción, ya que, de lo contrario, sería casi “un enriquecimiento sin causa para el Fisco.”

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía y expresó que ese era el plan de trabajo que se tenía el día de hoy.

Ofreció la palabra sobre los Ingresos del mes de agosto pasado.

El Director de la Quinta señaló que, por acreencias, en el mes de agosto había un presupuesto de M\$1.150.-, y habían M\$1.314.- que ingresaron antes. Por lo tanto, consultaba si se recibirían otros aportes por acreencias en lo que restaba del año.

El Tesorero General precisó que lo presupuestado era por M\$1.150.-, pero ingresaron M\$1.164.- y que por este concepto no se recibirán otros ingresos en lo que restaba del 2025. Había que esperar el año 2026.

Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Ingresos del mes de agosto del año en curso.

En seguida, **el Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto pasado, según:

INGRESOS				EGRESOS			
Real	Ppto.	Var.		Real	Ppto.	Var.	TOTAL
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
674	781	107		6.113	8.233	2.109	11.603
ESTADO PRESUPUESTO A AGOSTO 2025				ACUM. AGOSTO			
DESCRIPCIÓN EGRESOS				DESCRIPCIÓN EGRESOS			
TOTAL				TOTAL			
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	
44	35	(9)	1210200 ADQUISICIÓN EFECTIVO	121	714	593	724
0	0	0	1211000 ADQUISICIÓN MATERIAL MAYOR	500	617	29	617
0	12	12	1211200 ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	93	306	214	343
2	10	8	1212000 MANT./REPAR. MEIORES DE ESCR. Y CUARTELES	109	79	(31)	117
41	32	(9)	1212002 MANTENCIÓN MATERIAL MAYOR	224	284	64	411
3	0	3	1212002 MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	26	32	6	48
0	10	10	1212002 INVERSIONES CENTRAL DE ALARMAS	69	160	91	174
0	3	3	1212002 MANTENCIÓN CENTRAL DE ALARMAS	36	41	5	27
0	0	0	1212002 DEPTOS. OPERACIONES TÉCNICAS	56	116	60	126
0	0	0	1212002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
0	0	0	1212002 SERVICIOS MEDICOS	20	22	2	23
18	27	9	1212002 DEPTO. SALUD PREVENTIVA	6	16	10	22
4	1	(3)	1212002 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	179	214	34	320
0	0	0	1212002 GASTOS RELACIONES PUBLICAS	62	100	38	173
12	18	6	1212002 MUESTRO INSTITUCIONAL	119	172	53	246
0	0	0	1212002 GASTOS BANDA DE	1	2	1	3
0	0	0	1212002 INVERSIONES CAMPO DE ENTRENAMIENTO	32	46	14	46
0	0	0	1212002 PASAJES, ESTADIAS Y OTROS	18	0	(18)	0
0	0	0	1212002 REINTEGRO FONDOS FISCALES	0	0	0	0
0	0	0	1212002 REINTEGRO FONDOS MUNICIPALES	16	44	29	162
0	0	0	1212002 VALORES POR CUENTA DE COMPAÑIA	0	0	0	0
15	16	1	1212002 ADQUISICIÓN SOFTWARE	48	214	166	268
0	0	0	1212002 ADQUISICIÓN HARDWARE	19	60	41	80
0	0	0	1212002 ADQUIS. SIST. COMPUTACIONALES	0	0	0	0
0	0	0	1212002 MANT./REPAR. SIST. COMPUTACIONALES	90	95	5	129
0	0	0	1212002 VARIOS COMPUTACIONALES	0	0	0	0
3	14	11	1212002 SERVICIOS TELEFONICOS	65	91	26	136
0	0	0	1212002 MANT./ENLACE COMUNIC. Y DATOS	7	0	(7)	0
0	0	0	1212002 DEPTO. OP. DES. ORGANIZACIONAL	1	7	6	10
45	39	(6)	1212002 CAPACITACION VOLUNTARIOS	192	297	105	438
0	0	0	1212002 CAPACITACION FUNCIONARIOS	0	0	0	0
172	185	13	1212002 REMUNERACIONES	1.142	1.421	279	2.161
0	19	19	1212002 LEYES SOCIALES	220	263	43	410
7	22	15	1212002 BENEFICIOS FUNCIONARIOS	71	100	29	204
17	6	(11)	1212002 PENSIONES DEL PERSONAL	56	40	(16)	60
25	66	41	1212002 GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	348	479	130	1.004
165	176	11	1212002 PARTICIP. DE CUAL. CAMPAÑA ECON.	1.476	1.434	(42)	2.053
0	0	0	1212002 SUBVENCIÓNES A COMPAÑIAS	72	72	0	145
0	0	0	1212002 PART. CUAL. ARRENDADO ANTENAS	39	79	40	97
0	1	1	1212002 PAGA DE LOS SE "HERMAN FUERZA A."	10	7	(3)	30
0	0	0	1212002 GASTOS GENERALES	76	84	8	81
0	0	0	1212002 GASTOS DE	12	12	0	11
0	0	0	1212002 SEGURIDAD	154	167	13	167
0	0	0	1212002 MUPTAL VOLUNTARIOS	0	16	16	16
5	16	11	1212002 ASESORIAS EXTERNAS	191	95	(96)	165
40	26	(14)	1212002 SERVICIOS EXTERNOS	149	190	41	365
0	0	0	EGRESOS PROVISIONES 2020-2021	711	711	0	731
0	0	0	EGRESOS PROVISIONES 2022	1.628	1.628	0	1.667
0	0	0	EGRESOS PROVISIONES 2023	1.662	1.662	0	2.291
448	0	0	EGRESOS PROVISIONES 2024	1.009	1.009	0	2.247
RESUMEN PRESUPUESTO				RESUMEN PRESUPUESTO			
674	3.239	(2.665)	TOTAL INGRESOS 2025	8.750	9.536	(786)	12.103
674	781	107	TOTAL EGRESOS 2025	8.113	8.233	2.109	11.603
INCREMENTO FONDO DE RESERVA				INCREMENTO FONDO DE RESERVA			
42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	333	333	0	600

Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Egresos del mes de agosto del año en curso.

Finalmente, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de Fondos y Usos disponibles al mes de agosto de 2025, según:

**ANALISIS DE FONDOS Y USOS (FONDOS MUTUOS Y OTROS) DISPONIBLES AL 31 DE
AGOSTO DE 2025
(MM\$) MILLONES**

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
SALDOS CTAS. CTES	680		680
FF.MM. OPERACIONAL	1.688	(972)	716
FF.MM. OPERACIONAL APOORTE AS&P	941	(941)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2020-2021-2022	51	(51)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2023	326	(326)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2024	230	(230)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	4.016	(2.620)	1.396
FONDOS MUTUOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$			
FONDO PARA UNIFORMES ESTRUCTURALES EN US\$	224	(224)	-
FONDOS PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN US\$	650		650
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$	1.232	(1.232)	-
FONDOS PARA PROYECTO H17 DAP EN US\$	1.206	(1.206)	-
PROVISIÓN PARA PROYECTO BX10 EN US\$	695	(695)	-
PROVISIÓN COMPRA UNIFORMES ESTRUCTURALES	839	(839)	-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA MUS\$	4.846	(4.196)	650
FONDOS DISPONIBLES PARA PROYECTOS DAP EN EURO M\$	422	(29)	394
TOTALES MONEDA EXTRANJERA EURO M\$	422	(29)	394
TOTALES M/E A PESOS MM\$	5.155	(4.083)	1.072
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	9.171	(6.703)	2.468

No implica excedente.

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
OTRAS INVERSIONES FFMM			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	985		985
HOGAR DEL BOMBERO	85		85
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	194		194
FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	1.162		1.162
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	6.615		6.615
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	9.041	0	9.041

Se tomó conocimiento.

**7°.- APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL MAYOR (BM-20)
CON FINANCIAMIENTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.-**

Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, la presentación que compartió **el Superintendente (S)**, acerca de la adquisición de Material Mayor (BM-20), con financiamiento de la Municipalidad de Las Condes, que contaba con el informe favorable del Comandante y de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 20ª. Compañía manifestó que la máquina que se pretendía reemplazar estaba próxima a cumplir 18 años de servicios y con bastante kilometraje. La máquina propuesta era muy versátil en relación al trabajo de la Compañía y sería financiada, íntegramente, por la Municipalidad de Las Condes, por medio de licitación a través de Mercado Público. La Institución haría entrega al Municipio de las bases técnicas y ésta elaboraría las bases administrativas. El período de fabricación era de dos años.

El Director de la Cuarta manifestó que el proyecto contará con su voto favorable. Sin perjuicio de ello, agregó, creía oportuno referirse a las 13 Comisiones Estratégicas del Directorio, una de las cuales, la de Material Mayor, estableció algunos criterios técnicos sobre la renovación de máquinas, por ejemplo, en relación al costo de mantención. Por lo tanto, etc., deseaba saber cuál será el destino de esas Comisiones, en cuyo trabajo se invirtió mucho tiempo. Además, reiteraba su solicitud en el sentido que se conozca una actualización del plan de renovación de Material Mayor que presentó en su oportunidad el ex Comandante Diego Velásquez.

Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la Cuarta, a quien señaló que no tenía la respuesta a su primera consulta, pero se comprometía a hacerlo en la próxima Sesión. Sobre el segundo planteamiento del Director de la 4ª. Compañía, ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante indicó que se estaba trabajando en la actualización del, plan de renovación de Material Mayor, sobre el cual pronto habrá novedades.

Superintendente (S) agradeció la información del Comandante.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que visualizaba esto como la solicitud de autorización para iniciar conversaciones con la Municipalidad de Las Condes, pero al parecer esto ya estaba hecho. Además, entendía que las bases técnicas tendrían que presentarlas el Comandante al Directorio, porque no se podría autorizar la compra de una máquina en particular sin conocer las bases técnicas de la licitación. Deseaba saber qué era lo que se iba a autorizar hoy.

Superintendente (S) precisó que se solicitaba al Directorio la autorización para iniciar el trabajo para la compra de BM20, en base al levantamiento de la información con la Municipalidad de Las Condes para generar las bases de licitación y posterior compra de la máquina con fondos Municipales.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó si se estaba autorizando la compra de una máquina en particular.

Superintendente (S) respondió que no, si bien era cierto estaban los requisitos generales de la máquina, pero restaba todo el proceso de la licitación.

El Director de la Quinta consultó si se sabía la vida útil que le quedaba a la actual BM20, porque dependiendo de eso se podía asignar a otra Compañía como Bomba de reemplazo.

El Comandante informó que le quedaban 3 o 4 años de vida útil y la idea era mantener esa máquina como Bomba de reemplazo.

Superintendente (S) agradeció la información del Comandante.

El Director de la Novena felicitó a la 20^a. Compañía por el proyecto. Agregó, que como había participado en parte de este proceso y acompañó al Director de la Cuarta en la mencionada Comisión, y quedó en claro que se trataba de una máquina de serie que no tendrá nada fabricado en el país, y con una motorización y transmisión como lo que tenían las actuales máquinas, lo que debía llevar a la tranquilidad los Miembros del Directorio. Apoyaba la moción.

Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la Novena y señaló que como no había más intervenciones, se entraría en votación. A mano alzada, unánimemente el Directorio confirmó la autorización solicitada en los términos que expuso el Superintendente (S) precedentemente.

El Capitán de la 21^a. Compañía manifestó que se alegraba que una Compañía de la Institución contara con el apoyo Municipal para renovar su Material Mayor, como también por la celeridad con que el Directorio había aprobado el proyecto. Sin embargo, deseaba que se procediera de la misma forma con todas las Compañías, como por ejemplo con la Vigésimosegunda, cuyo proyecto de una nueva máquina estaba detenido a la espera del aporte del Gobierno Regional. Por lo tanto, sugería que el Directorio aprobara la compra de la máquina, independiente de su financiamiento. Además, y con el objeto de validar este tipo de adquisiciones, consideraba conveniente que, en lo sucesivo, se tuviesen a la vista los informes de las correspondientes Comisiones.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Capitán de la Vigésimoprimera. Agregó, que había tomado nota de lo señalado por él, y cuya preocupación también lo era para el Consejo de Oficiales Generales.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

8°.- INFORME SOBRE CAMPAÑA ECONÓMICA.- El Superintendente (S) manifestó que se había traído este tema al Directorio porque se estaba ad portas del lanzamiento interno de la Campaña Económica 2025, que tendrá lugar el sábado próximo, a las 10:45 hrs., en el Teatro San Ginés, Providencia; en tanto que el lanzamiento a la comunidad tendrá lugar el sábado subsiguiente. Se esperaba que el lanzamiento del sábado próximo fuese conforme a las expectativas que se tenían, pero sin asumir compromisos que después no se puedan cumplir. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al tema.

En seguida, **el Tesorero General** se refirió al estado de avance que presentaba la organización de la próxima Campaña Económica formuló algunas precisiones respecto del proceso de Captación de Socios y, luego, respondió las consultas que le formularon algunos Miembros del Directorio.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Por último, **el Superintendente (S)** indicó que los Directores de las Compañías aún disponían de algunos días para formular consultas directamente al Tesorero General o a él, con el objeto que el día del lanzamiento las Compañías tengan la menor cantidad posible de dudas, por cuanto las obligación de los Oficiales Generales era entregar toda la confianza y tranquilidad posible sobre esta nueva Campaña. Por ejemplo, el Depto. de Transformación digital abordará con el Tesorero General la mejor solución respecto del uso de los POS, y se informará a los Directores cuanto antes.

9°.- INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE EN REMODELACIÓN DE CUARTELES.- Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, el reporte sobre el avance de los proyectos y mantenciones del CBS que el Intendente General hizo llegar a los Directores de las Compañías.

El Superintendente (S) señaló que como en ese reporte había varias particularidades respecto de cada una de las iniciativas que contenía, invitaba a los Directores de las Compañías a que lo traten privada y directamente con el Intendente General, en caso de que existan dudas o consultas. Agregó, que el tema se trajo al Directorio para que sus integrantes vean la importancia que el Consejo de Oficiales Generales estaba dando al tema de las mejoras de la habitabilidad en los Cuarteles.

Se tomó conocimiento.

10°.- ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DEL TÍTULO XXVII Y EL ART. 152° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Secretario General informó que, habiendo expirado el plazo para que las Compañías se pronunciaran sobre este Proyecto de Reforma Reglamentaria y, en consideración a la cantidad de Compañías que informaron su pronunciamiento, 14, la reforma fue aprobada reglamentariamente.

Por lo tanto, la nueva disposición era del siguiente tenor:

TITULO XXVII
DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO
“COMANDANTE FELIPE DAWES MARTINDALE”

“Art. 152° Existirá un organismo de formación bomberil, denominado Escuela de Bomberos de Santiago “Comandante Felipe Dawes Martindale”, cuyos objetivos y funcionamiento estarán definidos mediante un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio.”

11°.- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE SOBRE LAS BRIGADAS JUVENILES.- El Secretario General manifestó que estaba pendiente la incorporación en el Acuerdo del Directorio N° 62 de Carácter Permanente “Sobre Las Brigadas Juveniles, de la observación que en su oportunidad formuló el Director de la Cuarta en el sentido que en el uniforme y en el casco de los Brigadieres la inscripción “Brigada Juvenil”, la referida inscripción podrá llevarse en el idioma del país respectivo en el caso de las Compañías de Colonia. Por lo tanto, el texto modificado de este Acuerdo del Directorio sería del siguiente tenor:

“Art. 1°: El Cuerpo de Bomberos de Santiago reconoce y fomenta la creación de Brigadas Juveniles, las que se registrarán por las normas contenidas en el presente Acuerdo Permanente y por un Reglamento de Brigada Juvenil que se dará cada Compañía que tenga o establezca una Brigada Juvenil. Para estos efectos, la Secretaría General pondrá a disposición de las Compañías un modelo de Reglamento de Brigadas Juveniles. Toda regulación respecto a ellas tendrá por principio el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Art. 2°: Las Compañías podrán acordar la creación, continuidad o disolución de las Brigadas Juveniles, resolución que será adoptada por Acuerdo de Compañía al igual que el Reglamento de la Brigada Juvenil. Las Compañías deberán asignar en una partida presupuestaria, un monto a definir en cada ejercicio, para solventar los gastos de funcionamiento de su Brigada Juvenil.

Art. 3º: Las Brigadas Juveniles son una instancia formativa integral de los jóvenes, y constituyen un espacio para promover el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de familiarizar tempranamente a sus integrantes con el quehacer institucional, en general, y de sus Compañías, en particular.

Art. 4º: Por considerarse necesarias para el futuro del buen servicio Institucional, el Comandante podrá dictar las Órdenes del Día que sean necesarias respecto a su funcionamiento. Mediante el Departamento de Brigadas Juveniles se coordinarán los actos donde concurran las Brigadas Juveniles. En dichos actos, el mando se regirá por lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento General.

Art. 5º: Con el nombre de Brigadier se denominará a los jóvenes que ingresen a la Brigada Juvenil conforme a su respectivo Reglamento de la Brigada Juvenil. Los requisitos mínimos para ingresar a ésta serán tener entre 12 y 17 años de edad y contar con una autorización notarial de aquel de sus padres que ejerza a su respecto la patria potestad, o en defecto de dicho padre, del guardador que ejerza a su respecto la representación legal. El formato de esta autorización será redactado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. El postulante deberá someterse a un examen médico y procurará contar con un seguro personal o escolar, sin perjuicio de los seguros con que cuente la Institución para estos efectos. El Brigadier deberá, asimismo, cumplir cabalmente con sus obligaciones escolares.

Art. 6º: La Secretaría General llevará un Registro de Brigadieres, siendo obligación del Director informar las altas y bajas que ocurrieren en la Brigada Juvenil de su Compañía.

Art. 7º: La Administración de la Brigada Juvenil será responsabilidad de la Compañía, la que determinará a través del Reglamento de la Brigada Juvenil el organismo interno que cumplirá esta función. La dependencia directa será del Capitán de la Compañía, sin perjuicio de las funciones superiores y de supervisión del Director. El Capitán podrá delegar esta dependencia en uno de sus Oficiales o Instructor mediante Orden del Día. La responsabilidad disciplinaria recaerá siempre en el Capitán.

Art. 8º: Las actividades de la Brigada Juvenil se efectuarán al interior de la Compañía, en días y horas que no afecten las obligaciones escolares de los Brigadieres. Ni la Brigada ni sus Brigadieres podrán participar de los Actos del Servicio ni trabajar en los siniestros. Sin embargo, podrán participar en las presentaciones Institucionales o en actividades con Instituciones externas, con autorización expresa del Consejo de Oficiales Generales.

Art. 9º: Las Compañías podrán establecer un uniforme para sus Brigadas Juveniles, el que no podrá repetir el uniforme de parada de las Compañías. El uso de estos uniformes se hará exclusivamente al interior de la Compañía, en las Academias y Ejercicios, salvo autorización expresa del Superintendente. El costo de estos uniformes será de cargo de la Compañía o del Brigadier conforme lo disponga el Reglamento de cada Brigada Juvenil.

El Comandante determinará las características del uniforme para uso en las Brigadas Juveniles, prenda que contará con la inscripción "Brigada Juvenil" en su espalda y un distintivo especial en el brazo derecho. Si se usare casco, éste deberá contar con la misma leyenda. En el caso de las Compañías de Colonia, la referida inscripción podrá llevarse en el idioma del país respectivo.

Art. 10º: Los Brigadieres que tengan entre 16 y 18 años de edad podrán participar en los Cursos Básicos del Cuerpo, previa autorización especial del padre o guardador señalado en el artículo 5º anterior y a solicitud del Capitán de su Compañía. Estos cursos les serán reconocidos una vez incorporados como Voluntarios de la Institución.

Art. 11º: Una vez cumplidos los 18 años, el Brigadier podrá permanecer por un máximo de 3 meses en la Brigada y podrá postular a ingresar a la Institución conforme a los preceptos reglamentarios de la Compañía a la que postule.

Art. 12º: Los accidentes que experimenten los Brigadieres en las academias y ejercicios de instrucción serán de exclusiva responsabilidad de la Compañía, siendo de cargo de éstas los gastos en que incurran a consecuencia de dichos accidentes. Además, en caso de accidente de un Brigadier, los Capitanes deberán solicitar a la Comandancia que: a) el Departamento Médico emita un Informe sobre las lesiones y las acciones a seguir; y b) se instruya una Investigación Sumaria para delimitar las responsabilidades. Ambos Informes serán conocidos por el Consejo de Oficiales Generales, el cual podrá enviar los antecedentes a las instancias disciplinarias competentes."

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la reforma en la forma propuesta.

En seguida, **el Secretario General** informó que, el mes pasado, hubo un Encuentro de Instructores en el cual se analizaron varios temas reglamentarios y se designó una Comisión integrada por miembros del Depto. de Brigadas Juveniles y Delegados de las Compañías, que se

abocará al análisis del proyecto de Reglamento de dichas Brigadas que será dado a conocer al Directorio, oportunamente.

12°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO PASADO.- El Superintendente (S) señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanente y Especiales del Directorio, conforme a la información proporcionada a la Secretaría General en el mes de agosto del año en curso.

Se tomó conocimiento.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente (S) se refirió a las siguientes materias:

= Seguridad CBS: Señaló que la Mesa de Trabajo relacionada con la seguridad en la Institución había implementado algunas iniciativas respecto del deslazamiento de los Miembros del Directorio, y se habían obtenido buenos resultados. Se irán adoptado otras medidas respecto de este tema.

= Distinción a Brigadier: Informó que, el 23 de agosto, la Brigadier de la 21ª. Compañía Valentina Encina Zúñiga, de 14 años de edad, fue distinguida por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por socorrer a un compañero de curso que era víctima de un ataque de epilepsia.

= Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal: Señaló que, ese mismo día, el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal descubrió el retrato de su Fundador y primer Capitán, don Jorge Huerta Cañas, padre del Superintendente del Cuerpo, también Fundador y Capitán de la 17ª. Compañía de nuestra Institución, "Bomba Los Cerrillos".

= Gran Logia de Chile: Expresó que, el 3 del mes en curso, la Gran Logia de Chile distinguió con la Medalla Honorífica "Germán Tenderini y Vacca" a nueve Voluntarios del Cuerpo, en una ceremonia que se ha convertido en una tradición que fortalecía los lazos entre ambas instituciones. Este reconocimiento rendía homenaje a la figura de Germán Tenderini, Protomártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago y miembro de la Masonería, quien falleció el 8 de diciembre de 1870 mientras combatía el incendio del Teatro Municipal.

= Seminario: Manifestó que, el 6 de los corrientes, el Superintendente participó como expositor en el seminario de Haz-Mat realizado en Pitrufuén.

= Cuerpo de Bomberos de Talcahuano: Señaló que, el 6º de septiembre, el Director Honorario don Luis Claviere C., en representación del Superintendente, participó en el cambio de estandarte de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Indicó que, entre el 9 al 12 del mes en curso, se efectuó la Asamblea Anual Ordinaria de la OBA en Tuxtla Gutiérrez, México, y nuestra Institución participó como integrante de esa Organización. En representación del Cuerpo estuvieron presentes el Superintendente, en calidad de representante asambleario, Claudio Valladares H., Coordinador Académico de OBA; Cristián Pincetti G., Asesor Permanente del Consejo Académico de OBA; Francisca Varela O., Inspectora de Equidad de Género del Cuerpo, quien participó como representante asamblearia ante la Comisión Especial Permanente de Igualdad de Género y Diversidad.

= Te Deum: Dio cuenta que, el 18 del mes en curso, el Tesorero General, y el Director Honorario, Luis Claviere C., en representación del Cuerpo, participaron en el Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias, realizado en la Catedral de Santiago.

= Sobre el Superintendente: Dio cuenta que el Superintendente, como invitado, se encontraba participando en el Seminario de Bomberos de la Provincia de Santa Elena, Ecuador; como también a la celebración del 190º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

Se tomó conocimiento.

14º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Sobre el Cuarto Comandante: Señaló que el Cuarto Comandante no se encontraba presente en la Sesión, en razón de que estaba en un Ejercicio de Guardias Nocturnas de la 7ª. y 16ª. Compañías, sobre evaluación de respuesta ante emergencias por rescates vehiculares.

= Corremos por la Vida: Señaló que, el domingo 9 de noviembre próximo, se llevará a efecto la X versión del evento Corremos por la Vida. Próximamente se enviará a las Compañías la convocatoria interna para esta Competencia. Para que sea difundida entre los Voluntarios y Voluntarias.

= Uniformes Normados: Informó que se esperaba que el 23 de noviembre estuviese en poder de la Institución la partida de uniformes normados que

adquirió, de tal forma que se distribuyan entre las Compañías durante el mes de diciembre.

= Simulacro: Dio cuenta que, el sábado 4 de octubre próximo, el Cuerpo tomará parte en el Simulacro de Atención y Evacuación de Múltiples Víctimas, que se llevará a cabo en conjunto con Clínica Alemana y otras instituciones de emergencia, a las 11:00 horas, en la Elipse del Parque O'Higgins. En la oportunidad, además, se realizará el lanzamiento ante autoridades y medios de comunicación de nuestra Campaña de Captación de Socios 2025.

Se tomó conocimiento.

15°.- REFLEXIONES DEL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR MARCO A.- CUMSILLE ELTIT.- El Director Honorario don Marco A. Cumsille

manifestó que, el 5 de agosto pasado, se conmemoraron 100 años de una reforma reglamentaria trascendente para la Institución, y, el 25 de octubre, se cumplirán 100 años de su ejecución: la creación del Consejo de Oficiales Generales. Como hasta el año 1925 este organismo no existía, muchas de sus facultades las ejercía el Directorio o el Comandante. Agregó, que no se podía pasar por alto una transformación que fue bien impactante en el siglo XX y que fue objeto de mucha polémica porque se sostenía que el Directorio perdería atribuciones y que los Miembro del Directorio se distanciarian. Por el contrario se señalaba que la Comandancia no podía continuar asumiendo funciones que eran propias de una organización más moderna. El Consejo de Oficiales tomó una importancia relevante y el Directorio continuó siendo el principal organismo del Cuerpo. Sin embargo, a veces se perdía el foco de que los grandes temas debían tratarse en el Directorio, sin el hastío de las 21 horas o para asistir a una cena. Por ejemplo, se estaba a 4 días del lanzamiento de la Campaña Económica y había dudas, que era una actividad fundamental para nuestra autonomía. Durante los últimos 30 o 40 años nuestro financiamiento, en un 60% o 70%, provino de ingresos propios o de esa Campaña. Agregó, que había que colocar el foco en nuestros problemas y no apagar velas ajenas. Había temas contingentes que nos debían ocupar, por ejemplo, el cambio del polinomio para la distribución de los aportes fiscales; la Ley Marco de Bomberos, los proyectos sobre Cuarteles, la seguridad en el Cuartel General, etc. La discusión de este último tema no era nueva, y el año 1971, cuando se fueron del Cuartel General las últimas Compañías, se quiso vender el edificio y en una Sesión de Directorio don Hernán Figueroa Anguita argumentó sobre el por qué el Cuartel General debía estar en el centro de la ciudad: porque aquí estaba el espíritu, el corazón de la fundación del Cuerpo, y la sangre de nuestros Mártires y Fundadores. Hacía referencia a esto porque se estaba abordando la idea de contar con un

Centro de Operaciones en el sector oriente de la ciudad. Además, los Miembros del Directorio no podían ser una casta privilegiada respecto de los demás Voluntarios. Había Voluntarios que venían a cursos al Cuartel General y se retiraban cerca de las 23 hs. y nadie los acompañaba al estacionamiento. Otros se iban en transporte público al Campo de Entrenamiento con su equipamiento. Estos eran los temas de los cuales había que ocuparse, porque lo más importante era nuestra gente, respecto de la cual no se podía perder el foco. Todo esto a raíz de la creación del Consejo de Oficiales Generales, que había dejado una huella importante en la Institución.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Agregó, que la Mesa de Trabajo de la seguridad no sólo estaba abocada a buscar formas de proteger a los Voluntarios, sino también a los profesionales que trabajaban en el Cuartel General, porque el tema de la seguridad afectaba a todos. De igual forma, al personal que asistía a cursos al Campo de Entrenamiento Bomberil, el cual requería de medios de transporte. La responsabilidad del Consejo de Oficiales Generales era brindar tranquilidad a toda la Institución.

16°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Capitán de la 21ª. Compañía, de pie, señaló que era el portador de los agradecimientos de la Vigésimoprimera, por las muestras de afecto de que fue objeto ante la sensible pérdida del Miembro Honorario don Antonio Cánepa Luraschi (Q.E.P.D.), el último de sus Fundadores. Su Compañía, la cual estaba muy agradecida, a su vez estaba muy orgullosa de haber contado en sus filas con un Voluntario tan querido en la Institución, lo que quedó demostrado en la gran cantidad de Voluntarios que acudieron al Cuartel de la Compañía para expresar sus condolencias. Agregó, que su Compañía recibió muchas coronas de flores, que era un gasto importante para las Compañías, por lo cual sugería que se reemplazaran por coronas de caridad a la Fundación Cattoni o a la Caja de Socorros del Cuerpo, de tal forma que esos dineros que salían de las Compañías para tributar afecto, permanezcan en la Institución para continuar brindando afecto y ayudando a quienes más lo necesiten.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Capitán de la 21ª. Compañía.

17°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía, de pie, manifestó que deseaba recordare al Voluntario de la Tercera, Víctor Cato Velasco, fallecido el 1 de septiembre de 1896, luego de una larga lucha de 9 años como consecuencia de las lesiones

que con que resultó en el incendio de la calle San Miguel, actual Cumming, el 17 de marzo de 1887, cuando fue aplastado por un muro y sufrió quemaduras mientras era rescatado. Sus compañeros, jóvenes veinteañeros, Ramírez y Johnson fallecieron al día siguiente. El 3 de julio de 2012, agregó, la Institución, en justicia, le confirió la calidad de Mártir, del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Víctor Cato, tras una paupérrima vida de dolor y trabajo, fue doblemente Mártir: el día del accidente y durante 9 años de sufrimiento.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la Tercera.

18°.- CONVENCION DE COMPAÑIAS CHILENO-ALEMANAS DE BOMBEROS.- El Director de la 15ª. Compañía, de pie, señaló que se había hecho llegar a los Miembros del Directorio la invitación para la inauguración de la 53ª Convención de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, y posterior almuerzo, que se realizará el 31 de octubre próximo.

El Superintendente (S) agradeció la invitación del Director de la Decimoquinta.

19°.- INVITACION DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑIA. - El Director de la Decimoquinta invitó a los Miembros del Directorio a adherir a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía una vez finalizada la presente Sesión.

20°.- SALUDO AL CAPITAN DE LA 21ª. COMPAÑIA.- El Superintendente (S), en nombre del Directorio, hizo llegar un afectuoso saludo en el día de su cumpleaños al Capitán de la 21ª. Compañía, Félix Sarno M., quien lo agradeció sinceramente.

Se levantó la Sesión a las 21:31 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2025**

SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENTE